

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.60507 (2020/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	CANARIAS Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias (SODECAN) S.A. Avda Alcalde José Ramírez Bethencourt, 17. 35004 Las Palmas de Gran Canaria https://www.sodecan.es/
Denominación de la medida de ayuda	HAC - Creación y desarrollo de PYMEs innovadoras (Fondo Canarias Financia 1) Prórroga SA.57521
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS “CREACIÓN Y DESARROLLO DE PYMES INNOVADORAS” A FINANCIAR MEDIANTE PRÉSTAMOS PARTICIPATIVOS CON CARGO AL FONDO CANARIAS FINANCI A 1 http://sede.gobcan.es/boc/boc-a-2020-089-1485.pdf
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.57521
Duración	07.05.2020 - 31.12.2023
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 4.6 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otros - préstamo participativo
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - EUR 3.91 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la financiación de riesgo (art. 21)	500 EUR	
Ayudas para nuevos proyectos empresariales (art. 22)	200 EUR	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.sodecan.es/wp-content/uploads/2020/03/ConvocatoriaFCF1CD0119.pdf>